

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Don Carmelo BARRIO BAROJA**, Diputado por Álava, **Dña. Irene GARRIDO VALENZUELA**, Diputada por Pontevedra, **D. Jaime Eduardo OLANO VELA**, Diputado por Lugo, y **Dña. Isabel Gema PÉREZ RECUERDA**, Diputada por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

Desde mayo de 2023, el personal del INSS alerta de que la estructura de personal es inviable, ya que gestionan 10 millones de pensiones además del Ingreso Mínimo Vital (IMV).

Tras más de siete años en el gobierno no se ha adoptado ninguna medida, a pesar del gran aumento de la carga de trabajo para garantizar la prestación del servicio de forma eficiente

Los trabajadores se van jubilando y, hoy en día, la cobertura de puestos es del 70% en la misma estructura creada hace 30 años cuando había menos pensionistas y no existía el IMV.

La contratación que se produce es a base de interinos que, en ocasiones, no están lo suficientemente formados.

Todo esto repercute en la gestión de las pensiones, ya que van con retraso en algunas provincias, al igual que en la prestación por Incapacidad Temporal y la del IMV.

Todo esto ha sido comunicado al Ministerio hace ya hace dos años y ante el silencio del Ministerio los directivos del organismo de la Seguridad Social convocan dos días de huelga, el día 10 y el 13 de marzo.

Es sólo esta convocatoria lo que hace que el Ministerio, al final, concierte un encuentro con los secretarios y subdirectores provinciales del Instituto nacional de Seguridad Social, convocantes de la huelga.

Ante esta grave situación, preguntamos:

- ¿Cuántas personas se han visto afectadas por retrasos en la percepción de pensiones en Álava?
- ¿Cuántas personas se han visto afectadas por retrasos en el cobro de la prestación del Ingreso Mínimo Vital en Álava?
- ¿Cuántas personas se han visto afectadas por el cobro de la prestación de Incapacidad Temporal en Álava?

Madrid, 12 de marzo de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº   
LA SECRETARIA GENERAL